



Ocotlán
Gobierno Municipal

2021-2024
DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO MUNICIPAL

Asunto: Información fundamental
Oficio número: Patrim/189/2024
Ocotlán, Jalisco, a 30 de Septiembre de 2024

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENA PRÁCTICAS
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo, y aprovecho la misiva para hacer de su conocimiento, que respecto a lo que refiere el Criterio número 13 y 14 de CIMTRA, de SEPTIEMBRE de la presente anualidad a la fecha, **NO** se cuenta con registros de inmuebles que son arrendados por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía ya mencionada”

PA.

MA DEL CARMEN GUZMÁN TORRES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL



30 SEP. 2024

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO